ING.COM. JAIME CARRION
Samanes II mz 229 v.3
RUC. 0700846801001
Telef. 2584438-2212335 celu 094247820

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 22 del 2013

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS LIFARLIT S.A.
Ciudad.

En calidad de Comisario de Laboratorios Lifarlit s.a. y cumpliendo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como sus Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado y registros contables a Diciembre 31 del 2012 con la siguiente opinión:

- Considero que la Administración actual ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estados de Resultado presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a los libros a Diciembre 31 del 2012.
- Considero que los procedimientos de control interno que la compañía utiliza garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema financiero, que además controla los ingresos y egresos de la empresa.
- También opino del buen manejo y conservación y mantenimiento de los activos fijos de la compañía.
- La compañía ha cumplido con la aplicación de las NIIF.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación los indicadores financieros del último ejercicio económico.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

Ing.Com. Jaime Carrión A.
Comisario